

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 26.24 DEL H. CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

19 DE NOVIEMBRE DE 2024

Presidenta. Dra. Esthela Irene Sotelo Núñez

Secretaria. Dra. María del Pilar Berrios Navarro

En la Sala de Consejo Divisional de la División de Ciencias Sociales y Humanidades y a través de la plataforma virtual Zoom, a las 9:15 horas del día 19 de noviembre de 2024, dio inicio la sesión ordinaria 26.24.

Antes de verificar el quórum, la Presidenta pido la transmisión del video de aviso de privacidad como sigue:

De acuerdo con el artículo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se garantiza la libertad de expresión, la cual no estará sujeta a ningún tipo de persecución judicial o administrativa, excepto en los casos en los que atente contra la moral, la vida privada o los derechos de los terceros; por lo tanto, es importante destacar que la información relacionada con la vida privada y los datos personales, representan derechos de terceros, vinculados a la privacidad de las personas y constituyen información confidencial que debe ser protegida en cualquier intervención. Se debe evitar la difusión de cualquier dato que permita identificar o hacer identificable a una persona de manera enunciativa más no limitativa aquellos datos que correspondan al nombre del alumnado, unidad o licenciatura, información de terceras personas en calidad de testigos, circunstancias de modo, tiempo y lugar, pensamientos de terceras personas o teléfono particular, salvo en los casos en que se cuente con el consentimiento por escrito o que se trate de una excepción prevista en el artículo 22 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. Se reitera que las opiniones vertidas en este espacio son de exclusiva responsabilidad de quien las emiten y no representan, necesariamente, la posición oficial de la Universidad Autónoma Metropolitana. Se hace de su conocimiento que para cumplir con las obligaciones en materia de transparencia se elaborara la versión pública de la sesión, testando, en su caso, aquellos datos susceptibles de confidencialidad, lo cual no representa censura, lo anterior de conformidad con la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el Reglamento para la Transparencia Universitaria.

I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Presidenta. Dra. Esthela Irene Sotelo Núñez.

Por el Departamento de Educación y Comunicación, Mtro. Teseo Rafael López Vargas (Jefe de Departamento), Mtra. María Concepción Rojas Leyva (representante del personal académico) y Regina Preciado López (representante del alumnado).

Por el Departamento de Política y Cultura, Dr. Juan José Carrillo Nieto (Jefe de Departamento), Dra. María Elena Figueroa Díaz (representante del personal académico) y Josué Javier Rivera Fabián (representante del alumnado).

Por el Departamento de Producción Económica, Dra. Graciela Carrillo González (Jefa de Departamento) y Dr. Carlos Andrés Rodríguez Wallenius (representante del personal académico).

Por el Departamento de Relaciones Sociales, Dr. Alfonso León Pérez (Jefe del Departamento), Dra. María Laura Margarita Díaz Leal Aldana (representante del personal académico) y José Ricardo Hernández Morales (representante del alumnado).

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.

La Presidenta indicó que, a petición de la jefa de departamento de Producción Económica, se solicitaba la inclusión de un punto en el orden del día relacionado con la contratación de un profesor visitante.

Al no haber comentarios sobre la propuesta de incorporación, la Secretaria solicitó la aprobación del orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO:

II.1 Aprobación del orden del día, con la inclusión de un punto.

Se transcribe el orden del día aprobado.

1. Análisis, discusión y aprobación de la lista de personas candidatas para integrar la Comisión Dictaminadora de Recursos y las listas de personas candidatas para completar la integración de las comisiones dictaminadoras de área de Humanidades, Económico-Administrativas y Ciencias Sociales, conforme al transitorio Cuarto y modificación al Quinto, numeral 2 de la reforma relacionada con la conformación y el funcionamiento de las comisiones dictaminadoras del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.
2. Ratificación, en su caso, de las personas que propone la Directora de la División para formar parte de los Comités Editoriales del Departamento de Producción Económica y la Revista Tramas, Subjetividad y Procesos Sociales del Departamento

- de Educación y Comunicación, conforme al numeral 1.5 de las Políticas Operacionales sobre la Producción Editorial que incluye Mecanismos de Evaluación y Fomento, respecto de Edición, Publicación, Difusión y Distribución.
3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de informes de diplomados.
 4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de proyectos de investigación.
 5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la *Comisión encargada de conocer y dictaminar sobre las faltas cometidas por el alumnado de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Xochimilco*, conforme al artículo 21 del Reglamento del Alumnado.
 6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la contratación del Dr. Guglielmo Federico Nastasi como profesor visitante en el Departamento de Producción Económica, conforme al artículo 153 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.
 7. Asuntos generales.

1. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA LISTA DE PERSONAS CANDIDATAS PARA INTEGRAR LA COMISIÓN DICTAMINADORA DE RECURSOS Y LAS LISTAS DE PERSONAS CANDIDATAS PARA COMPLETAR LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DICTAMINADORAS DE ÁREA DE HUMANIDADES, ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS Y CIENCIAS SOCIALES, CONFORME AL TRANSITORIO CUARTO Y MODIFICACIÓN AL QUINTO, NUMERAL 2 DE LA REFORMA RELACIONADA CON LA CONFORMACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES DICTAMINADORAS DEL REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO.

Para la presentación de este punto la Presidenta dio lectura a los artículos 13, 14, 15 y 18 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA). Comentó que se recibieron 22 excusas y en el cuadro que se les envió a los consejeros, se organizaron en siete motivos, de las cuales 6 fueron por motivos de salud, cuatro por encontrarse en proceso de jubilación, seis por compromisos académicos, tres por tener un sabático aprobado a partir de febrero de 2025, una por no cumplir con un requisito establecido en el artículo 13, una por salud de un dependiente y una excusa por razones de fuerza mayor. Propuso atener el punto por tipo de excusa. Agregó que se trata de un punto en el que convergen diversas posiciones en la aplicación del Reglamento, pero es importante cuidar los espacios universitarios ya que las comisiones dictaminadoras llevan a cabo dos procesos fundamentales para la Universidad como lo son las becas y estímulos y los concursos de oposición. Comentó que es fundamental generar un juicio académico que incorpore incluso calores universitarios como la solidaridad, y además actuar con responsabilidad respecto a los procesos que son cruciales para el funcionamiento de las funciones sustantivas de la Universidad.

El Dr. Juan José Carrillo manifestó su posición de atender las excusas por bloque de motivos y generar criterios generales para la votación.

En el mismo sentido hubo otras intervenciones a favor de atender por bloque las excusas.

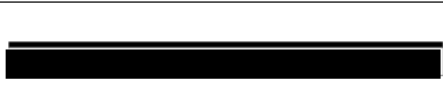













Después se llevó acabo una consulta legal sobre los casos de sabáticos que si bien ya fueron aprobados, inician en febrero de 2025, así como de los casos de las licencias pre pensionarías. Al respecto, se aclaró que las personas que aún no están disfrutando del sabático y la licencia, reúnen los requisitos para aparecer en las listas.

El Dr. Juan José Carrillo solicitó la votación secreta de todos los casos.

Hubo varias intervenciones para hacer aclaraciones sobre los casos sobre todo los relacionados a la salud y los que se encuentran en proceso de jubilación, así como la forma de votación.

A continuación se presenta el resultado de las votaciones:

No.	Departamento	Nombre	Resultado de la votación
1	Educación y Comunicación	[REDACTED]	11 votos a favor 0 votos en contra 1 voto en abstención
2	Educación y Comunicación	[REDACTED]	1 voto a favor 11 votos en contra 0 votos en abstención
3	Educación y Comunicación	[REDACTED]	11 votos a favor 0 votos en contra 1 voto en abstención
4	Producción Económica	[REDACTED]	1 voto a favor 11 votos en contra 0 votos en abstención
5	Producción Económica	[REDACTED]	11 votos a favor 0 votos en contra 1 voto en abstención
6	Relaciones Sociales	[REDACTED]	11 votos a favor 0 votos en contra 1 voto en abstención
7	Relaciones Sociales	[REDACTED]	11 votos a favor 1 voto en contra 0 votos en abstención
8	Producción Económica	[REDACTED]	1 voto a favor 10 votos en contra 1 voto en abstención

9	Educación y Comunicación		11 votos a favor 1 voto en contra 0 votos en abstención
10	Educación y Comunicación		11 votos a favor 1 voto en contra 0 votos en abstención
11	Educación y Comunicación		1 voto a favor 10 votos en contra 1 voto en abstención
12	Educación y Comunicación		1 voto a favor 10 votos en contra 1 voto en abstención
13	Educación y Comunicación		1 voto a favor 10 votos en contra 1 voto en abstención
14	Educación y Comunicación		1 voto a favor 10 votos en contra 1 voto en abstención
15	Educación y Comunicación		1 voto a favor 10 votos en contra 1 voto en abstención
16	Producción Económica		1 voto a favor 10 votos en contra 1 voto en abstención
17	Producción Económica		9 votos a favor 2 votos en contra 1 voto en abstención
18	Política y Cultura		9 votos a favor 2 votos en contra 1 voto en abstención
19	Política y Cultura		9 votos a favor 2 votos en contra 1 voto en abstención
20	Producción Económica		Se acepta por no cumplir un requisito
21	Educación y Comunicación		9 votos a favor 1 voto en contra 2 votos en abstención
22	Política y Cultura		0 votos a favor 11 votos en contra 1 voto en abstención

ACUERDOS:

1.1: Aprobar la excusa de la profesora [REDACTED] para ser excluida de la lista para conformar las comisiones dictaminadoras de área.

1.2: No aprobar la excusa del profesor [REDACTED]; por lo tanto, continúa en la lista para conformar las comisiones dictaminadoras de área.

1.3: Aprobar la excusa del profesor [REDACTED] para ser excluido de la lista para conformar las comisiones dictaminadoras de área y de la lista de la comisión dictaminadora de recursos.

1.4: No aprobar la excusa de la profesora [REDACTED]; por lo tanto, continúa en la lista para conformar las comisiones dictaminadoras de área.

1.5: Aprobar la excusa del profesor [REDACTED] para ser excluido de la lista para conformar las comisiones dictaminadoras de área.

1.6: Aprobar la excusa del profesor [REDACTED] para ser excluido de la lista para conformar las comisiones dictaminadoras de área y de la lista de la comisión dictaminadora de recursos.

1.7: Aprobar la excusa del profesor [REDACTED] para ser excluido de la lista para conformar las comisiones dictaminadoras de área.

1.8: No aprobar la excusa del profesor [REDACTED] por lo tanto, continúa en la lista para conformar las comisiones dictaminadoras de área.

1.9: Aprobar la excusa de la profesora [REDACTED] para ser excluida de la lista para conformar las comisiones dictaminadoras de área y de la lista de la comisión dictaminadora de recursos.

1.10: Aprobar la excusa de la profesora [REDACTED] para ser excluida de la lista para conformar las comisiones dictaminadoras de área y de la lista de la comisión dictaminadora de recursos.

1.11: No aprobar la excusa del profesor [REDACTED]; por lo tanto, continúa en la lista para conformar las comisiones dictaminadoras de área.

1.12: No aprobar la excusa de la profesora [REDACTED] por lo tanto, continúa en la lista para conformar las comisiones dictaminadoras de área.

1.13: No aprobar la excusa del profesor [REDACTED]; por lo tanto, continúa en la lista para conformar las comisiones dictaminadoras de área y en la lista de la comisión dictaminadora de recursos.

1.14: No aprobar la excusa de la profesora [REDACTED]; por lo tanto, continúa en la lista para conformar las comisiones dictaminadoras de área.

1.15: No aprobar la excusa de la profesora [REDACTED]; por lo tanto, continúa en la lista para conformar las comisiones dictaminadoras de área.

1.16: No aprobar la excusa del profesor [REDACTED]; por lo tanto, continúa en la lista para conformar las comisiones dictaminadoras de área y en la lista de la comisión dictaminadora de recursos.

1.17: Aprobar la excusa de la profesora [REDACTED] para ser excluida de la lista para conformar las comisiones dictaminadoras de área.

1.18: Aprobar la excusa de la profesora [REDACTED] para ser excluida de la lista para conformar las comisiones dictaminadoras de área.

1.19: Aprobar la excusa del profesor [REDACTED] para ser excluido de la lista para conformar las comisiones dictaminadoras de área y de la lista de la comisión dictaminadora de recursos.

1.20: Aprobar la excusa de la profesora [REDACTED] para ser excluida de la lista para conformar las comisiones dictaminadoras de área y de la lista de la comisión dictaminadora de recursos.

1.21: Aprobar la excusa de la profesora [REDACTED] para ser excluida de la lista para conformar las comisiones dictaminadoras de área.

1.22: No aprobar la excusa de la profesora [REDACTED]; por lo tanto, continúa en la lista para conformar las comisiones dictaminadoras de área.

Antes de finalizar el punto la Secretaria puso a consideración las listas correspondientes, las cuales fueron aprobadas por unanimidad.

ACUERDO:

1.23: Aprobar la lista de personas candidatas para integrar la Comisión Dictaminadora de Recursos y las listas de personas candidatas para completar la integración de las comisiones dictaminadoras de área de Humanidades, Económico-Administrativas y Ciencias Sociales, conforme al transitorio Cuarto y modificación al Quinto, numeral 2 de la reforma relacionada con la conformación y el funcionamiento de las comisiones dictaminadoras del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

2. RATIFICACIÓN, EN SU CASO, DE LAS PERSONAS QUE PROPONE LA DIRECTORA DE LA DIVISIÓN PARA FORMAR PARTE DE LOS COMITÉS EDITORIALES DEL DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN ECONÓMICA Y LA REVISTA TRAMAS, SUBJETIVIDAD Y PROCESOS SOCIALES DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN, CONFORME AL NUMERAL 1.5 DE LAS POLÍTICAS OPERACIONALES SOBRE LA PRODUCCIÓN EDITORIAL QUE INCLUYE MECANISMOS DE EVALUACIÓN Y FOMENTO, RESPECTO DE EDICIÓN, PUBLICACIÓN, DIFUSIÓN Y DISTRIBUCIÓN.

A petición de la Presidenta, la Dra. Graciela Carrillo explicó que en el Comité Editorial del Departamento participan las y los jefes de área, de tal manera que cuando se presenta una renuncia o cumplen el tiempo en dicha jefatura, se plantea la incorporación de la nueva jefatura de área, de ahí que dado que la Mtra. Mónica Prats fue nombrada jefa de área, se solicita a este órgano colegiado su incorporación en el Comité Editorial.

Por su parte, el Mtro. Teseo López comentó que la solicitud que se hace a este Consejo es que la Dra. Valeria Falleti se incorpore con integrante del Comité Editorial de la Revista Tramas. Agregó que el propio Comité de manera colegiada determinó proponer la incorporación de la Dra. Falleti. Indicó que la Dra. Falleti tiene amplia experiencia en el campo de la Psicología y el Psicoanálisis y reúne todos los requisitos para formar parte del Comité.

La Secretaria puso a consideración del pleno la incorporación a los Comités referidos.

Este punto fue aprobado por unanimidad.

ACUERDOS:

2.1 Incorporación de la Mtra. Mónica Prats Robles como integrante del Comité Editorial del Departamento de Producción Económica.

2.2 Incorporación de la Dra. Valeria Fernanda Falleti Braccacini como integrante del Comité Editorial de la Revista Tramas, Subjetividad y Procesos Sociales del Departamento de Educación y Comunicación.

3. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE INFORMES DE DIPLOMADOS.

En este punto Secretaria presentó dos informes de diplomados. Comentó que ambos informes fueron aprobados por la Comisión.

Al no haber comentarios en relación a los informes, la Secretaria propuso su aprobación.

Los informes fueron aprobados por unanimidad.

ACUERDOS:

3.1: Aprobar el informe del diplomado en Comunicación Política y Planeación de Campañas Electorales, 12ª Edición.

3.2: Aprobar el informe del diplomado en Relaciones Públicas, Comunicación e Imagen, 7a. Edición.

4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN.

La Secretaria presentó tres nuevos proyectos y una solicitud de prórroga de vigencia. Refirió que la Comisión revisó todas las propuestas y acordaron aprobarlas dado que los proyectos atienden temas actuales y de relevancia académica.

Al no haber comentarios para ninguno de los asuntos de este punto, la Secretaria instrumentó la votación.

Todos los asuntos de este punto fueron aprobados por unanimidad.

ACUERDOS:

4.1 Aprobación del proyecto de investigación denominado NETFLIX Y EL SISTEMA DE MEDIOS AUDIOVISUALES DE MÉXICO, a cargo del Dr. Enrique de Jesús Quibrera Matienzo, para el área académica “Comunicación y Estructuras de Poder”, del Departamento de Educación y Comunicación. Vigencia: 30 de noviembre de 2027.

4.2 Aprobación del proyecto de investigación denominado HISTORIA CULTURAL. DE LOS TEXTOS A LA MATERIALIDAD DEL LENGUAJE EN FORMAS ORALES, ESCRITAS,

IMPRESAS O DIGITALES. ANALIZAR Y CONSTRUIR BIBLIOGRAFÍAS DE GÉNEROS DIVERSOS (LIJ, PRENSA EXTRANJERA, PUBLICACIONES EN LENGUAS INDÍGENAS), a cargo del Dr. Arnulfo Uriel de Santiago Gómez, para el área académica “Investigación Básica y Transdisciplinaria en Ciencias Sociales”, del Departamento de Educación y Comunicación. Vigencia: 30 de noviembre de 2027.

4.3 Aprobación del proyecto de investigación denominado DIÁLOGOS DESDE EL SUR: PRAXIS FEMINISTA DE MUJERES CREADORAS DE CULTURA, a cargo de la Dra. Mónica Inés Cejas, para el área académica “Mujer, Identidad y Poder”, del Departamento de Política y Cultura. Vigencia: 30 de noviembre de 2027.

4.4 Aprobación de la ampliación de vigencia del proyecto de investigación denominado GÉNERO Y TERRITORIO, a cargo de la Dra. María Gisela Espinosa Damián, para el área académica “Economía Agraria, Desarrollo Rural y Campesinado”, del Departamento de Producción Económica. Vigencia: 31 de julio de 2027.

5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE CONOCER Y DICTAMINAR SOBRE LAS FALTAS COMETIDAS POR EL ALUMNADO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DE LA UNIDAD XOCHIMILCO, CONFORME AL ARTÍCULO 21 DEL REGLAMENTO DEL ALUMNADO.

En este punto la Presidenta solicitó al Mtro. Teseo López dar lectura al dictamen a partir del apartado de “Consideraciones”.

La Presidenta refirió que el dictamen consistía en dos puntos, uno sobre la medida administrativa propuesta por la Comisión, y otro sobre una recomendación de no establecer contacto con la alumna que presentó la queja.

Al no haber más comentarios, la Secretaria solicitó la votación el punto, el cual fue aprobado por unanimidad de las doce personas presentes.

ACUERDO:

5.1 Aprobación del dictamen de la Comisión de Faltas del Consejo Divisional, consistente en:

UNO: Se recomienda al Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Xochimilco aplicar la medida administrativa consistente en Amonestación escrita a la alumna [REDACTED] (matrícula [REDACTED]), de Licenciatura en Sociología, por haber cometido la falta prevista en el artículo 11, fracción III del

Reglamento del Alumnado. Lo anterior, conforme a los artículos 12, fracción I y 13 del ordenamiento citado.

DOS: Con fundamento en el artículo 12, último párrafo, del Reglamento del Alumnado, se recomienda a la alumna [REDACTED] (matrícula [REDACTED]) de Licenciatura en Sociología, que no establezca ningún tipo de contacto con la alumna [REDACTED] en el ámbito académico y en relaciones personales.

6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA CONTRATACIÓN DEL DR. GUGLIELMO FEDERICO NASTASI COMO PROFESOR VISITANTE EN EL DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN ECONÓMICA, CONFORME AL ARTÍCULO 153 DEL REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO.

A petición de la Presidenta, la Dra. Graciela Carrillo explicó que en el Departamento de Producción Económica se ha tratado de dar un uso óptimo a la figura de profesor visitante, de tal manera que dado que hay una licencia de un profesor que está ocupando un cargo en la función pública, con esta causal se hizo la invitación al Dr. Nastasi para apoyar en temas de docencia, principalmente en la Licenciatura en Económica, además de Tronco Divisional. Agregó que su participación apoyará en la adecuación de la licenciatura citada, ya que se está proponiendo un nuevo componente que aborde los temas de historia de América Latina e historia económica. Por otro lado, en el área de la investigación, dijo que el Dr. Nastasi apoyara en los compromisos que se tienen pactados con universidades de latinoamericanas para generar actividades académicas. Comentó que el Dr. Nastasi es economista e internacionalista y tiene experiencia en docencia e investigación.

La Presidenta solicitó la votación para aprobar la contratación del Dr. Nastasi, lo cual fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO:

6.1 Aprobación de la contratación del Dr. Guglielmo Federico Nastasi como profesor visitante por un período de un año, para el Departamento de Producción Económica.

7. ASUNTOS GENERALES.

En este punto la Secretaria informó sobre tres asuntos:

1. Informe final que entregó la Mtra. María Esthela Beatriz López y Cervantes del proyecto de investigación denominado "Ensayo bibliográfico sobre democracia, partidos políticos y

elecciones publicados en libros y revistas de la División de Ciencias Sociales de la UAM-Xochimilco”, con esto el proyecto se dio por concluido.

2. Oficio que envió el Dr. Alfonso León Pérez, Jefe del Departamento de Relaciones Sociales, en el que solicitó la baja formal del proyecto de investigación denominado “El tiempo de espera en urgencias en hospitales públicos de la Ciudad de México”, el cual estaba a cargo del Dr. Bruno Henri Lutz Bachere, lo anterior con motivo de la renuncia del Dr. Lutz.

3. Oficio que envió la Dra. Graciela Carrillo González, Jefa del Departamento de Producción Económica, en el que notificó que el Dr. José Ignacio Ponce Sánchez se incorporó como integrante al área académica “Análisis y Gestión Socioeconómica de las Organizaciones”.

Al no haber más asuntos que atender, la Presidenta dio por concluida la sesión ordinaria 26.24 siendo las 12:05 horas del día martes 19 de noviembre de 2024.

Dra. Esthela Irene Sotelo Núñez
Presidenta

Dra. María del Pilar Berrios Navarro
Secretaria